



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**FUENLABRADA**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local de fecha 13 de mayo de 2011, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar con carácter inicial el estudio de detalle presentado por “Zosma, Sociedad Anónima”, para las parcelas 5.4, 5.5, 5.6 y 5.7 del Plan Parcial PP.II-2 “El Vivero”.

Segundo.—Someter el expediente a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de edictos del Ayuntamiento y en uno de los diarios de mayor difusión a efectos de que se pueda examinar y formular por los interesados las alegaciones pertinentes. Asimismo en el trámite de información pública se notificará personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados e integrados en el ámbito territorial del estudio de detalle.

Fuenlabrada, a 25 de mayo de 2011.—El alcalde en funciones, Manuel Robles Delgado.

(02/5.561/11)